



LA PROVINCIA REALIZA UN CENSO POLICIAL PARA CONOCER LA OPINIÓN DE LOS EFECTIVOS DE LA POLICÍA DE SANTA FE

Description

El ministro de Seguridad, Marcelo Sain, presentó el Censo Policial 2020 con el objetivo principal de conocer en profundidad la opinión y las necesidades de los efectivos que integran la Policía de Santa Fe.

Además, estuvieron presentes el secretario de Política y Gestión de la Información, Jorge Fernandez; la subsecretaria del Observatorio de Seguridad Pública, Luciana Ghiberto; y el director del programa de Delito y Sociedad de la Universidad Nacional del Litoral, Maximo Sozzo.

El censo consiste en un cuestionario obligatorio y online que los efectivos pueden completar en cualquier momento del día, desde una computadora o celular y las respuestas serán encriptadas.

En este sentido, Sain expresó que “uno de los primeros objetivos que nos propusimos en la gestión de la seguridad pública fue crear el Observatorio de Seguridad Pública con el fin de producir información para evaluar políticas y para que la sociedad tenga acceso a información sobre cuestiones de seguridad pública y como los distintos órganos estatales aborda este conjunto de problemáticas”.

Asimismo, continuó el titular de la cartera: “Junto a Maxi Sozzo nos planteamos diversas estrategias para recabar información con el fin de mejorar las políticas de seguridad pública de la provincia, una de ellas es una encuesta de victimización para conocer la opinión de los ciudadanos y ciudadanas, que ya está armado pero debido a la pandemia no pudimos concretarlo. Y la otra, es la realización del censo policial para conocer en profundidad sobre numerosos aspectos de la vida, situación laboral, profesional, opinión personal sobre la institución”.

Por último, Sain indicó que “consideramos fundamental esta voz policial, que no habla a través de la cúpula policial ni del ministerio, sino que lo hace a través de sus propios hacedores y hacedoras. Con esto logramos dos cosas muy importantes, conocerlos en persona y generar una gestión de políticas de bienestar policial mucho más acordes. Esto nos da lugar a crear políticas más integrales”.

A su turno, Sozzo dijo que “el censo policial 2020 es completamente inédito en la Argentina, ninguna

fuerza de policía pasó por un proceso de consulta de este tipo. El censo va a permitir construir un conocimiento válido y confiable sobre lo que piensan todos los policías de la provincia”.

“Como todos saben, las instituciones policiales son instituciones que tienen una tradición fuertemente verticalista, en donde hay siempre resquemores a hablar de los asuntos de la institución sin permiso del superior. El censo es un mecanismo para que todo el mundo hable, porque la autoridad política le ha dado justamente la orientación a todo el mundo de que complete el censo. El censo es obligatorio, todos los policías tienen que completarlo”.

Temáticas

El censo indaga sobre la instrucción recibida durante la carrera policial, el funcionamiento general de la Institución Policial, las condiciones socioeconómicas y la composición familiar del personal y las condiciones laborales. Asimismo, también contiene un eje de preguntas orientado a las experiencias de los/as policías ante posibles situaciones que hacen al riesgo de la actividad policial, la importancia asignada a su arma reglamentaria para el desarrollo de su trabajo y sobre la posibilidad de utilización de armas no letales para el cumplimiento de sus funciones. Qué piensan los/as policías respecto de los cambios institucionales y las reformas en materia de seguridad que se dieron en la provincia en los últimos años y qué piensan sobre ciertas problemáticas sociales que afectan a la comunidad en general.

El censo contiene un módulo específico dirigido a las mujeres que forman parte de la fuerza sobre las tareas de cuidado, la lactancia, los estereotipos de género dentro la policía, la asignación de funciones y tareas por género y sobre situaciones de abuso sexual. También se buscan rescatar las percepciones de las mujeres policías del trato recibido por sus compañeros y superiores varones, así como el impacto o importancia que ha adquirido la violencia de género dentro del marco general de situaciones y problemáticas con las que trabaja la policía y el rol de las Comisarías de la Mujer en tal abordaje.

Modalidad

El censo es online y obligatorio para todo el personal que integra la Policía de Santa Fe. El mismo llega a través de un link editable, a la casilla de correo electrónico de cada policía. Deben ingresar con su identificación, pero la información personal queda encriptada para el momento de la triangulación final de los datos. El objetivo principal es poder detectar las opiniones generales de los efectivos, no conocer la identidad de quién responde.

Está dividido en siete ejes que permite hacer algunas preguntas y guardar la información hasta volver a entrar. De esta manera, la próxima vez que se ingrese al link del censo, podrá seguir respondiendo donde lo haya dejado. Simultáneamente, en cada eje existirá la opción del botón “anterior”, permitiendo editar las respuestas realizadas.

CATEGORY

1. PROVINCIALES SANTA FE

Category

1. PROVINCIALES SANTA FE

Date Created

29 octubre, 2020

Author

administrador